

CONDENA DE LA AIR ANTE AGRESIONES A PERIODISTAS DE CANAL 10 DE NICARAGUA

La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR condena los actos de intimidación y violencia contra equipos periodísticos de Canal 10 de Nicaragua por parte de la Policía Nacional.

El 22 de enero la periodista Joseling Rojas denunció que, junto al camarógrafo Ronald Reyes, fueron insultados y retenidos sin justificación durante 30 minutos por agentes de la policía.

El 23 de enero, el reportero Wilih Narváez fue víctima de agresiones por un funcionario policial que le golpeó en la cabeza y en la pierna cuando intentaba dar cobertura a una protesta contra el Gobierno de Daniel Ortega.

La AIR se solidariza con los trabajadores afectados y con Canal 10 de Nicaragua, al mismo tiempo que exige a Ortega el estricto respeto a la Libertad de Expresión y a la actividad periodística en el país.

La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR es una organización fundada en 1946 que representa a más de 17.000 emisoras privadas de radio y televisión y tiene por objetivo fundamental la defensa de la radiodifusión privada y libre y la vigencia efectiva de la Libertad de Expresión del Pensamiento.